

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE TUMBES N° 08 (03 de abril del 2017)



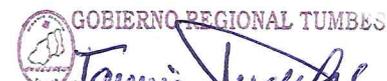
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:10am, del día 03 de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 08-2017, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional (e) tome la asistencia correspondiente.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional (e)

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Lic. Santos Isabel Ramírez, Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo, Sr. Javier Súclupe Sandoval, Sr. Wanrre Reyes López, Sr. Jubencio Vilchez Elias, Sr. Leonardo Arghelis López Salazar y la CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena.

Con el quórum correspondiente la Consejera Delegada del Consejo Regional dio inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 08-2017-GRT-CR**.

#### AGENDA:

- Tratamiento de las donaciones al Gobierno Regional de Tumbes por Emergencia.
- Invitar al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Infraestructura para que informen sobre las obras de “Mejoramiento del Servicio de la Unidad de Alta Dirección y Control del Gobierno Regional de Tumbes” y “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa José Lishnert Tudela”
- Invitar al Sub Gerente Regional de Estudios y Proyectos Sr. Víctor Charcape Bermeo para que informe sobre los proyectos que está realizando la Sub Gerencia a su cargo en relación al Estado de Emergencia en la Región de Tumbes.

#### PRIMER PUNTO DE AGENDA: “*Tratamiento de las donaciones del Gobierno Regional de Tumbes por emergencia*”

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Ya contamos con la presencia del Jefe de Almacén del Gobierno Regional de Tumbes, para que informe acerca del trámite de las donaciones hasta contar con la presencia del Ing. Moran Ulfe.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Tc. Wálter Reyes López  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



**Sr. FERNÁN TORRES RUIZ – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.**

He sido invitado para el dar a conocer sobre el ingreso de las donaciones, en cuanto a las donaciones el día 22 tuve conocimiento que había ingresado por TESALIA Ecuador un ingreso de 7,500 bolsas de agua de 4 litros, que equivalen a 30,000 litros, luego procedí a ver para constatar sobre la llegada de esas donaciones, pero como recién me habían comunicado ya le habían dado salida a los bienes, sin autorización, sin haberme informado, pasaron unos días, converse, coordine con ellos, pero por el momento tampoco sabía a quién preguntarle porque todo el mundo repartía, entonces trate de hacer un informe para deslindar todo tipo de responsabilidad, después de cuatro días recién me están alcanzando un documento donde TESALIA había ingresado esa donación, ya había sido repartida un 80%, luego hasta el día sábado ha logrado salir otro 10% más y quedaría un 10%, por el momento recién me alcanzan para poder ingresar mi NEA, y al ingresar la NEA ellos me alcanzan algunas Guías de Entrega y que tienen diferentes nombres, tanto de la Sra. de Desarrollo Social, del señor Moran, hay oro señor que no quiere firmar, hay un desorden, en cuanto a eso tuve que hacer mi informe para deslindar mi responsabilidad dándole a conocer a mi Jefe.

Luego en la segunda donación fue por AJE Ecuador SA., ingresa un agua embotellada de 4,320 cajas x 6, gaseosas, Big Naranja, 3,740, bebidas hidratantes 13,200, cuando ellos me alcanzan esa documentación que ha sido por la Sra. Vicepresidenta, recién yo me fui a constatar, porque ya tenían un 50% de salida de los bienes. Eso es con respecto a la segunda donación, parece que la segunda donación se ha manejado un poquito en orden porque ya estuve presente yo, puse una persona para que constatará y revisará y contará la entrada y salida, que es de acuerdo a lo que le corresponde al almacenero, he informado a Control Interno, he informado con la NEA a Contabilidad, para poder llevar el control, he pasado copia a los jefes inmediatos y se está llevando a cabo con un 90%, ya casi un 10% está para terminarse la donación.

Hay una tercera donación que ha llegado de INDECI, que se encontraba en El Palacio de los Deportes, casi en la intemperie porque no estaba ingresada, no había almacenero, no había nada haya, entonces opte por traérmelo al Gobierno Regional, luego lo he ingresado al Almacén, llevo mi control, pero como las normas dicen que al Almacenero tiene derecho a accionar para que no se malogre el producto, e inclusive ese producto es de primera necesidad, entonces opte por informar urgente que esa donación debe de salir, por la emergencia que existe, en el momento que yo he informado al

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubendio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



siguiente día se han apersonado y se han llevado casi el 90%, ha quedado un 10%, porque hay unas que ya se han reventado, ya se han malogrado, son víveres de INDECI, en esa donación me habla de nueve mil trescientos y pico de tonelaje, pero yo no lo he recibido por tonelaje porque lo he encontrado en el aires, eso yo lo he encontrado en los camiones del ejército, para bajarlo en El Palacio de los Deportes, pero como no prestaba seguridad el lugar he optado por traerla al Gobierno Regional al recibirlo yo le he recibido al señor de Agricultura, porque dice que él lo ha traído del Aeropuerto, porque ahí no había quien lo reciba esa donación, yo le dije que mejor no lo hubiera traído porque eso era una responsabilidad, si no han elegido a una persona que valla a recogerlo, si es el señor Gonzaga, él lo ha traído para el Gobierno Regional, yo le he recibido 936 bultos con alimentos de primera necesidad, que contienen un kilo de arroz, medio kilo de tallarín, una avena, seis aguas, pañales y otros, debe tener un peso aproximado de nueve kilos, eso es lo que yo también he informado inmediatamente, dándoles a conocer que ya había repartido casi el 90%, e inclusive el día viernes también me ha llegado otra donación por el Consulado del Ecuador, pero es una donación de familias, que lo están haciendo acá, no lo quiso recibir el Comité de Damas, entonces lo recibí yo al Cónsul del Ecuador, eso aún no ha sido repartido, lo tengo en stock, contiene aguas y alimentos embazados, arroz, azúcar, pero no es mucha cantidad, es poco, son familias que están optando por colaborar por la emergencia. Todo está desagregado, si es que gustan les puedo dejar una copia que ahí está todo. Parece que esto lo voy a manejar mucho mejor, porque esto está llegando directamente al Almacenero, lo que no llega a mí, me comunican a los cinco o seis días, yo no tengo la culpa, tienen que comunicarme. Eso es todo de lo que les estoy informando y que han ingresado en todo el mes de marzo.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Le solicitamos que deje copia del expediente de todo lo que ha recibido, usted también detallo un informe que había hecho llegar al Gerente o al Gobernador Regional sobre algunas donaciones que no le habían llegado a tiempo. Eso es lo que queremos, una copia de ese expediente completo.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

El procedimiento de las donaciones o todo tipo de producto que ingrese al Gobierno Regional a través de su Oficina, usted tiene que llevar el control y el manejo integral del Almacén Central del Gobierno Regional, al no ingresar al Almacén se está vulnerando los procedimientos adecuados y del buen manejo de la administración pública, usted tiene un informe detallado del no respeto al

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



procedimiento que se ha dado por parte de algunos funcionarios en el afán de entregar rápido. Lo que le voy a pedir es que usted nos alcance un informe detallado de lo que usted ha hecho o de lo que se ha hecho de este tema, por favor, en la brevedad posible, ya que el Consejo está haciendo un análisis de este tema para poder proceder de acuerdo a norma.

**Sr. FERNÁN TORRES RUIZ** – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.

En cuanto al informe yo el día viernes les alcance una copia, en cuanto al informe que yo hago, lo hago porque realmente me desconocen a la cuenta como almacenero y eso es mi responsabilidad, por eso es que yo he deslindado, después he hecho otro informe que les voy alcanzar, en cuanto a lo que me dice, es cuanto las NEA que hago yo, de las donaciones que tengo yo informo a Control Interno, a Contabilidad para poder llevar el control, como vamos, esas son las Pecosas y las NEA, yo primero les presento las NEA, este es el documento donde hago la entrada al Almacén, para que ellos puedan llevar contabilizada la entrada y las salidas se las alcanzo a fines de mes, porque yo líquido mensualmente las Pecosas de Salida del Almacén.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Buenos días a todo el Pleno, pido las disculpas del caso, para poder integrarme a esta Sesión Extraordinaria.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Bueno ya ha quedado en Acta, están sacándole copia de todo el expediente por parte del Jefe de Almacén del Gobierno Regional de Tumbes, para que conste en la Secretaria del Consejo Regional para los consejeros por favor que quieran hacer la investigación muy minuciosa de como se ha venido dando el trámite de la donación, al parecer hay un desorden al momento de poder recepcionar esta donación y esperemos no haya este desorden al momento de ser la entrega, que consten las Pecosas tanto de ingresos y todas las actas de salida de esta donación, a que lugares se han repartido y si realmente han sido los lugares más afectados por este fenómeno del niño.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Si Consejera Delegada, como ya se ha escuchado el tema de las donaciones, tenemos evidencia suficiente para poder determinar que no se ha seguido el debido procedimiento, entonces le pido a usted

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*[Signature]*  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*[Signature]*  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Consejera que el día de hoy se pueda determinar para que la Comisión pertinente haga la investigación y así podamos tener el informe, para ser aprobado y elevarlo a las instancias, a todo ello debo de mencionar también que efectivamente las donaciones se están entregando de manera desordenada, se dijo aquí y lo dijo el Jefe de Almacén que también se ha entregado lo que es agua a los colegios, que esto no es para colegios, es para la situación de emergencia, y todo esto conlleva a que las observaciones ya están dadas, se presume en algunos casos las donaciones están siendo entregadas a gente que está inmersa, se presume, porque se ha dicho en algunos medios de prensa que hay gente que está inmersa al Gobierno Regional y que tiene su tienda y está llegando el producto a su tienda, se ha dicho en un medio de prensa por un televidente, entonces esto ya amerita que podamos tomar decisiones como Pleno y si usted cree conveniente Consejera el día de hoy ya plantear para que la Comisión haga la investigación.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL- Consejero Regional**

**Después de saludar expuso:**

Usted nos acaba de informar que en el Almacén se encuentra una donación que fue traída a Palacio de los Deportes, y que usted prácticamente los ha rescatado, porque estaban en el sol, se supone que esa donación tenía que venir directamente a Almacén, ¿esa donación de dónde ha venido?, de INDECI, pero usted tiene los documentos de esa donación, ¿esa donación está completa?, ¿pero son alimentos perecibles?, ¿entonces eso tiene que dársele salida lo más pronto posible?, ya salieron, ya no están, el 90%.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**

Este punto de agenda se ha puesto en base, como lo hicimos lectura en la Sesión pasada, porque no se pudo por problemas técnicos en audio grabar todo lo que se hizo mención, e incluso tuvimos la presencia de la Vicegobernadora, este punto de agenda viene en base al Informe N° 063-2017, por el Ing. Moran Ulfe quien solicita admitir donación, dentro de esa solicitud de admisión de donación existe la Carta S/N del 2017, donde la Empresa CBC Perú le hace de conocimiento a la Vicegobernadora que a través de la presente se está donando alrededor de 30 mil litros de agua embotellada. Entonces el Jefe de la Oficina de Riesgos y Desastres emite este documento al Pleno del Consejo para admitir a donación, luego, paulatinamente se han presentado otros tipos de expedientes, de informes incluso por el Jefe de la Unidad de Almacén, en este caso tenemos el Informe N° 45, donde hace de conocimiento al Consejo Regional que ha ingresado a la Sede una donación por parte de la Empresa AJE Ecuador (...)

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez*  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena*  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Tc. Wamir Reyes Lopez*  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Javier Saúl Sandoval*  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Ing. Arghelis Leonardo López Salazar*  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Jubencio Vilchez Elias*  
CONSEJERO REGIONAL



No sabemos quién ha recibido el Acta de Recepción de esta donación, hasta el momento no se le ha entregado al Consejo en Pleno, entonces al margen de solicitar la admisión de la donación tenemos que saber qué cantidad ha ingresado al Gobierno Regional, luego el trámite que le hayan dado internamente es otro trámite que tendría que verlo la Comisión que se encarga de estos casos para ver si se le ha dado el debido procedimiento y es más si esa donación ha llegado a las personas que verdaderamente lo necesitan como lo establecen de acuerdo a Ley, entonces, al solicitar al Consejo Regional una admisión de donación tenemos que contar obligatoriamente con toda la información que acredite que el Gobierno regional recibió esta donación y que persona la ha recibido en este caso de la Vicegobernadora, en este caso de repente el Gerente General (...)

Este punto de agenda va a seguir para una Sesión Ordinaria, en horas de la mañana el Jefe de Riesgos y Desastres Ing. Moran Ulfe llamo, para comunicarme que él tiene la disposición de asistir, lo que pasa es que está programado para el día de hoy una lluvia muy fuerte y ahorita está en lo que es la zona del ejército, porque al parecer es una zona de refugio para aquellas personas que tengan perjuicio con la naturaleza, este punto de agenda se va a trasladar para la Sesión Ordinaria, pero ya con la presencia del Jefe de Riesgos y Desastres, no sin antes ya haber contado con la presencia del Jefe de Almacén quien nos ha puesto en autos y sabemos por parte de él que hay un desorden total dentro de estas donaciones.

### Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS - Consejero Regional

Quisiera hacerle una pregunta al señor Fernán Torres, somos connotados que hay un Comité de Damas y que lo que preside la esposa del Gobernador Regional, sabemos todos que algunas empresas se han solidarizado con nuestros damnificados, han estado recibiendo bastante apoyo, donaciones, pero han estado utilizando el nombre del Gobierno Regional, la pregunta es si usted ha recibido o ha ingresado al Almacén estas clases de donaciones, porque incluso he visto que en el costado del local OREDIS he visto que ahí están almacenando y haciendo bastantes bolsitas, presumo que los han llevado a los lugares donde realmente hay necesidad, usted tiene conocimiento de cuantos kilos han ingresado y cuál es la relación de las personas que se han solidarizado con nuestro próximo.

### Sr. FERNÁN TORRES RUIZ – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.

Desconozco; cuando he salido a almorzar encontré afuera que habían armado, se estaba armando de una donación, pero al Almacenero en ningún momento lo han tomado en cuenta para nada, yo desconozco

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



de eso que han trabajado, he visto que acá dentro estaban trabajando también, pero no me han comunicado nada, desconozco. En cuanto al señor Moran Ulfe, él es el Jefe de Desastres, a él deberían de hacerle las transferencias, el problema es que ese señor es un mentiroso, yo se lo he dicho en varias oportunidades, ese señor nunca me quiere firmar cuando yo le quiero llevar una salida de documentos, que ya estoy apurado, que el helicóptero, a ese señor no lo tengo como un apersona normal, yo le he dicho en varias oportunidades que todo tipo de bien tiene que estar ingresado y firmado, pero el con que a emergencia, la emergencia, el decreto Supremo, que la norma, y a mí me pone en preocupación también, quisiera que a él también lo llamen para que declare a donde están yendo las donaciones.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL**- Consejero Regional

O sea, que usted entrega, pero no sabe a dónde va esa donación, usted lo entrega a las municipalidades o las municipalidades traen documentos, como hace, directamente.

**Sr. FERNÁN TORRES RUIZ** – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.

Todo el bien que sale del Amasen sale con Guía, así y cuando yo hago mi descargo, lo hago con pecosas, y se adjunta a las guías para llevar el control, y cuando ellos lo llevan lo traen firmados, yo no sé cómo será la distribución, ya es tema de él.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL**- Consejero Regional

Esta donación que ha venido hace una semana al Tablazo, no ha ingresado acá, y como hacen.

**Sr. FERNÁN TORRES RUIZ** – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.

Me llamaron por teléfono un día domingo, más o menos a las 10AM, pero yo me acerque al Tablazo y me dijeron que yo no tenía que ver nada, yo me presente porque les dije que era el Jefe de Almacén del Gobierno Regional y porque había recibido una llamada que había una donación por parte de INDECI, pero me dijeron que habían nombrado al señor de Agricultura, Gonzaga y que el reciba la donación, yo les dije, está bien él puede recibir, pero yo puedo estar como veedor, como Jefe del Almacén, entonces el representante de Lima me dijo que por favor me retirara, me retire, pero era un desorden tremendo en ese almacén, eso es en el Tablazo en el Local de INDECI, yo tome fotos, pero el problema es que no te aceptaron.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

Una pregunta señor Fernán Torres, usted tiene conocimiento que existe la Directiva N° 001-2010, de fecha 25 de marzo del 2010 en la cual establece las normas para el debido procedimiento de donaciones en el Pliego del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Sr. FERNÁN TORRES RUIZ** – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.

Si la he leído.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional Pero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. FERNÁN TORRES RUIZ** – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.

El problema es que, siempre la Directiva nunca la hacen cumplir, lo hacen por intermedio de invitaciones dando a conocer de acuerdo a los criterios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
O sea, usted como Jefe de Almacén no ha hecho prevalecer esa Directiva, para la aceptación de donaciones a favor del Estado, debe de contenerse un expediente administrativo que está indicado en el ítem 9.8, y así sucesivamente hasta el 9.12, igualmente para la recepción de las donaciones es un debido procedimiento que los bienes deben ingresar necesariamente al Almacén de la Sede del Gobierno Regional. Entonces sugiero Consejera Delegada que se pueda también recibir la manifestación del señor de la Oficina de Riesgos y Desastres Ing. Manuel Moran Ulfe a efectos de que con presencia del Jefe de la Oficina de Almacén a efectos de que se pueda cruzarse la información y dilucidar este caso, yo sugiero que sea una reunión de trabajo, no sé qué dirá el Pleno, para que se puede ver, cual ha sido el procedimiento que se ha tenido con estas donaciones.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Minutos antes daba a conocer la no presencia del Ing. Morán, pero él se ha comprometido en la Sesión Ordinaria, entonces en la Sesión Ordinaria esta como punto de agenda, luego de la exposición y lo que es tenga que decir se trasladaría a la Comisión para la investigación.



**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Por el tema de las donaciones hay dos cosas puntuales bien establecidas, primero que no se ha llevado un debido procedimiento en el cambio de la Directiva para el caso de donaciones para el tema

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suelupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Ruben Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



del Gobierno Regional y segundo que hay órganos fuera del Gobierno Regional que toman el nombre del Gobierno Regional y reciben estas donaciones, teniendo en cuenta esos dos procedimientos mal elaborados o ejecutados de manera irresponsable, tenemos que tomar cartas en el asunto, en la primera que se inicie una investigación porque hay responsables y en la segunda sacar un Acuerdo de Consejo Regional donde se prohíba a personas ajenas al Gobierno Regional captar ese tipo de donaciones a nombre del Gobierno Regional, por más Comité de Damas, por más órgano paralelo, con la venia del Gobernador Regional tiene que terminar, las cosas tienen que tomarse en serio y conforme a la normativa, si la persona responsable, conociendo las desgracias de algunos damnificados entrega su bien ese bien no llega al Gobierno Regional se puede especular mucho su uso, debidamente o indebidamente, puede hacerlo de la mejor manera, pero no hay un control de esos bienes y no se está llegando a las personas que realmente necesitan, porque lo están haciendo políticamente de una manera irresponsable su distribución, creo que para mí esos serían los dos puntos importantes.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Consejeros tuvimos la presencia de la Vicegobernadora en la cual ella manifestó, cuál era el accionar también del Comité de Damas, entonces si realmente en situación de emergencia vamos a desconfiar de todo el mundo, entonces nunca vamos a tener la oportunidad de tener la oportunidad de recibir las donaciones que espontáneamente las personas, familias tumbesinas hacen llegar a través de los comités, no solamente hay en Tumbes comités de damas señores, hay comité de damas del señor Gobernador de Piura, Chiclayo, etc., el asunto es que no se ha dado el debido procedimiento, es verdad, pero para ello están los encargados del Gobierno Regional para hacer ver y canalizar adecuadamente esas buenas voluntades expresadas por la población al dar donaciones. La propuesta es que se pueda también integrar en el tema de la Directiva N° 001, ahí está especificado, pero no dice específicamente el tratamiento de las donaciones de terceros o de personas particulares, entonces habría que ser menester de que se pueda, reforzar esta Directiva N° 01, esa es mi propuesta señores del Consejo Regional.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

No es que uno tenga que desconfiar de todo el mundo, esto es un el sector público, si nosotros no cumplimos con las reglas ahí vienen los desórdenes, entonces la Directiva la he podido leer y la Directiva tiene que ver con donaciones de forma general, puede estar y les hago mención de este tema, la semana pasada me reuní con el nuevo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubentia Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



Contralor y el claramente, porque me preocupaba mucho esta situación de que si estamos en emergencia tenemos 10 días después para regularizar, esto no se aplica con el tema de las donaciones señores y lo tengo un comunicado que también se lo hice ver, porque quería saber, es el Comunicado Oficial N° 004-2017 de Contraloría para que se minimicen de alguna manera los trámites burocráticos y poder dar el tema de las donaciones, pero ojo, no tiene que ver nada con las unidades ejecutoras solamente con el COER, y pude escuchar también al señor Zavaleta y también lo ha mencionado, entonces aquí tenemos que ser totalmente exigentes y coincido en la totalidad con el Consejero Arghelis, tenemos que cumplir los procedimientos, eso es importante y que quede en Acta.

**Sr. FERNÁN TORRES RUIZ** – Jefe del Área de Almacén Central del GRT.

Para dejar en Acta también, tengo conocimiento hay dos donaciones en los Almacenes de Agricultura y son de ayuda humanitaria, pero por el momento no me han hecho alcanzar ningún tipo de documento, no me han comunicado que tengo que ir a ver o a constatar ni nada, pero sé que esas donaciones deberían de hacerle comunicado al Almacenero si es que realmente yo tengo espacio o no, para que puedan quedar haya o poderlas traer, por el momento también estoy desconociendo esas donaciones

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Se han arribado tres propuestas, dos por parte del Consejero Arghelis y una por parte de la Consejera Santos Isabel, primeramente el Consejero Arghelis Leonardo López Salazar, propone, que ante las irregularidades en la entrega de las donaciones y la aceptación de la donación han existido irregularidades, por lo tanto lo que él propone es iniciar una investigación, sobre este tema de las donaciones.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Secretario usted dice irregularidades que se han cometido, son presuntas irregularidades, porque recién se va a iniciar una investigación y de ahí saldrán los resultados si es que son o no son irregularidades, así que hay que tener cuidado sobre el tema.

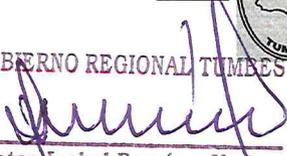
**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Me rectifico, es en el caso de las presuntas irregularidades de las donaciones. Segunda propuesta es que asimismo se le prohíba mediante un Acuerdo de Consejo Regional a la captación de donaciones por parte del Comité de Damas del Gobierno Regional y como tercer punto de agenda lo ha propuesto la Consejera Isabel, lo que estoy exponiendo son propuestas, y la tercera es sobre modificar

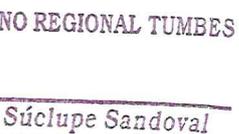
# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

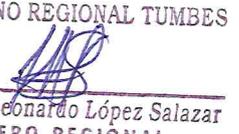
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Inbencia Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



la Directiva del Gobierno Regional, para que se incluyan como donantes a empresas de la región de Tumbes.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Consejeros estamos dándole lectura a las propuestas, pero si ustedes hablan al mismo tiempo no vamos a entender.

Hay que tener en cuenta que estamos en una Sesión Extraordinaria y como bien lo ha dicho la Consejera Delegada se los podemos derivar estas situaciones a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción y posteriormente la misma Comisión podría elaborar un informe y ese informe elevarlo al Pleno del Consejo Regional para su acuerdo. La propuesta de la Consejera Isabel es que mediante un Acuerdo Regional se modifique la Directiva del Gobierno Regional de Tumbes, para que se incluya como donatarios a empresas nacionales y extranjeras y a terceros. Esas son las tres propuestas.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

La primera propuesta es que se inicie una investigación más profunda, teniendo los indicios que no ha habido un proceso adecuado en el tema de las donaciones teniendo en cuenta la Directiva, por lo cual se tiene que elegir la Comisión correspondiente, que podría ser Fiscalización Anticorrupción o caso contrario la Comisión de Recursos Naturales, desde ahí parte ese tipo de iniciativas. Pero hablemos también que hay otro tipo de donaciones que lo ha dicho el Almacenero, por ejemplo la que se encuentra también en Agricultura, que actualmente no ha sido transferido al Almacén, el tema de las donaciones que ha llegado a INDECI, entonces ese tipo de donaciones no abarca a una sola comisión, sino abarca a varias direcciones diferentes, lo más idóneo es que pase a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción o caso contrario lo que el Pleno decida conveniente, pero si se hace investigación, tiene que hacerse para ver quiénes son los responsables de cómo han sido las entregas de esos bienes.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Estoy totalmente de acuerdo que pase a la Comisión, si es el caso para la votación respectiva y que la Comisión lo investigue con la finalidad de que emita su informe final y ese informe final sea derivado a diferentes fiscalías como la Comisión lo estime conveniente, para poder las otras comisiones según su función puedan hacer la investigación de otros temas que están pendientes en el Consejo Regional, tanto en Infraestructura, en Recursos Naturales, Desarrollo Social, Presupuestal, es momento de hacer el trabajo mucho más serio de lo que se viene haciendo en vista y aprovechando el tema de la emergencia, hay aquellos malos funcionarios que están tratándose de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



aprovechar este tema con la finalidad de sacar provecho, el Consejo según las comisiones estamos tomando cartas en el asunto, en esta primera propuesta se sugiere que la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción lo acoja con la finalidad de que emita ya su informe final.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS - Consejero Regional**

Quería hacerle una recomendación a la Comisión Anticorrupción para que se dirija a las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura, porque según lo vertido por el señor Almacenero que en Agricultura parte de la donación de víveres tiene que ir a constatarse si realmente se encuentra o en qué estado se encuentra (...)

Después del debate se procedió a realizar la votación respectiva.

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Súclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción la investigación sobre la recepción y distribución de donaciones recibidas a nombre del Gobierno Regional de Tumbes

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional**

Sobre la segunda propuesta, como lo dije en un comienzo toda ayuda es bien recibida, pero también hay que ser legal y cumplir con las normas, el Comité de Damas no pertenece al Gobierno Regional de Tumbes, no se encuentra adscrito a la estructura del Gobierno Regional de Tumbes, por lo tanto es un órgano periférico, fuera del Gobierno Regional de Tumbes, que debería de tomar la iniciativa ahí es la Gerencia de Desarrollo Social, pero si lo hablamos como un comité va a ser como un órgano tercero como lo estableció la Consejera Isabel que se puede incluir dentro de la Resolución Ejecutiva esa donación de terceros, por lo tanto si hay un Comité que está pactando donaciones al nombre del Gobierno Regional que al final esas donaciones que el ciudadano común y corriente entrega de buena fe no ingresa al Almacén y es distribuido de la manera que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Navez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Pc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Benigno Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



ellos crean convenientes, creo que estamos avalando un proceso un proceso ilegal e irresponsable, porque cualquier ciudadano puede venir y decir consejeros ustedes han hecho una labor de fiscalización en las donaciones que ha recibido el comité de damas, nosotros como consejeros podemos fiscalizar, no, porque es un comité periférico, y no tiene responsabilidad legal con el Gobierno Regional, por lo tanto la sustentación es la siguiente: prohíba la donación al Comité de Damas con el nombre del Gobierno Regional, es puntual, y es establecido, pase a debate Consejera y que los consejeros voten a favor o en contra, esa es una posición que tenemos que tomarla ya.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Señores consejeros tomemos en cuenta que no solamente el Comité de Damas está recibiendo algún tipo de donación, a nivel regional en diferentes esquinas muy transitables de nuestra ciudad, estamos viendo que cualquier grupo de personas está ubicando sus carpas y está solicitando ayuda, lo hemos visto en la Plaza de Armas, lo hemos visto en la plaza Bolognesi, lo hemos visto en el Gobierno Regional por el Comité de Damas y lo hemos visto en un sinnúmero de personas específicas, habría que tomar este tema como un Acuerdo, porque no solamente es el Comité de Damas (...)

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Consejera nadie de los receptores que están recibiendo ayuda humanitaria, están con la logística del Gobierno Regional como lo viene haciendo el Comité de Damas, usted mismas está siendo testigo cada vez que ha ingresado al Gobierno Regional, están las carpas del Gobierno Regional, está la publicidad de comunicación del Gobierno Regional de Tumbes, en otras palabras o está promocionando o lo está organizando el Gobierno Regional, por lo tanto esas donaciones deben ingresar al almacén, para saber cuánto de bienes han llegado, cuanto de ayuda humanitaria han hecho las personas tumbesinas, cuantos litros de aceite, cuantos kilos de arroz, cuantos tarros de leche, cuantos pañales tenemos contabilizado, ellos no pueden darnos a información porque no pertenecen al Gobierno Regional de Tumbes y si lo ha hecho la Beneficencia no está tomando el nombre del Gobierno Regional de Tumbes lo toma como grupo o lo toma como organización y ellos van a tener que asumir su responsabilidad, porque ellos también deben manejar un Reglamento, porque hasta una asociación sin fines de lucro maneja un Reglamento Interno un estatuto, aquí estamos viendo a un grupo de personas que toma el nombre y la logística y todos los medios posibles del Gobierno Regional de Tumbes para captar bienes, bienes que no está siendo controlado (...)

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencia Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Es importantísima la presencia de la Gerente de Desarrollo Social, para que ella como responsable y en coordinación con el Comité de Damas, entonces habría que invitarla para que pueda dar su apreciación con mucha responsabilidad ya que estos temas no pueden ser ajenos al Consejo Regional, es verdad tiene que haber un orden, por más Comité que sea puede recibir el apoyo, de repente faltan muchas más personas para que hagan el trabajo y el reparto de donación, pero el tema es quien nos garantiza que este tipo de donaciones este llegando netamente a aquellas personas que han sido más vulnerables en esta emergencia, ella como Gerente tiene que estar dando alguna explicación y que hasta el momento no ha sido invitada, vamos a tener que ponerlo como punto de agenda en Sesión Ordinaria, es necesario consejeros que antes de tomar alguna decisión escuchar a la otra parte, para poder hacer un buen informe minucioso y con todas las formalidades del caso emitir una votación y emitir un Acuerdo de Consejo, no podemos desviar un tema funcional, no podemos desviar un tema de responsabilidad, en este caso porque a la señora casi nunca se le llama en ningún tema y es responsable de algunos temas que tienen que ver con la Gerencia de Desarrollo Social, simple y llanamente se le deja pasar, pero este tema tiene que conocerlo ella, porque la hemos visto también en el tema de la ayuda, donde ha estado presente afuera con la Vicegobernadora, entonces habría que solicitarle una explicación, invitarla con tiempo para esta Sesión Ordinaria.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Tuvimos a la Vicegobernadora y que yo recuerde cuando llegue no escuche que se refería a Desarrollo Social, cuando hizo la exposición aquí y se le hizo ver que el Comité de Damas ha estado recibiendo donaciones y también hizo hincapié que tenían ellos toda la plena intención de que en ningún momento se le había dado el debido procedimiento de ingresos de esas donaciones entonces Consejera coincido en el pedido del Consejo Arghelis, porque esperar, si se está planteando categóricamente que solamente pedimos que el Comité de Damas no se tome el nombre de la institución, si en algún momento Desarrollo Social quiere hacer su trabajo que lo haga y se hará el debido procedimiento, pero aquí pedimos que cualquier Comité, que otro comité, está bien y estoy de acuerdo con la Consejera Isabel que son un Comité debidamente representados etc., pero no se puede tomar el nombre de la Institución y encima a ello evitar procedimientos por muy apurados que estén, por mucha emergencia que sea, señores ahí vienen todas las presunciones que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramírez Mañez  
CONSEJERA REGIONAL

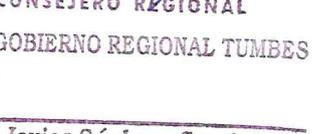
se pueden dar del mal uso de la entrega de estas donaciones, entonces pido que se lleve a votación y que aquí se defina si un sí o un no se puede dar.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Areana  
CONSEJERA REGIONAL

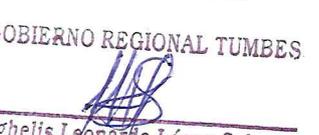
**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Señores consejeros, yo quiero también tomar una apreciación, en este caso que pase a la Comisión que tiene que ver en estos temas de fiscalización y que se le invite en primer lugar a la Gerente de Desarrollo Social, ella como principal debería de estar dentro de esta investigación y que se le pidan las explicaciones del caso, pero que lo haga la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción al margen de la otra propuesta que viene hecha por la Consejera Isabel Ramírez y que ya el Secretario del Consejo podrá dar lectura más adelante.

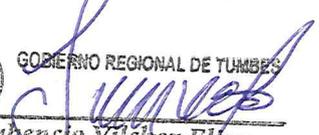
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Se ha hecho ya alguna verificación por parte de la propuesta que ha hecho el Consejero Arghelis López, él ha verificado ha ido y ha pedido actas si se han entregado las cantidades, de repente, si es que se acerca tiene que ser visto en una Comisión para que se pueda dilucidar, de repente si hay actas que se han entregado, de repente estamos pre juzgando antes de haber hecho un trabajo minucioso sobre todo, un trabajo responsable, porque tengamos en cuenta el comité de damas, solamente funciona en el Gobierno Regional de Tumbes, funciona a nivel de todos los gobiernos regionales, municipalidades y el mismo estado peruano con la primera dama que también ha estado recepcionando ayuda para los damnificados, lo que yo quiero acá es un tema más que todo de control, si es que el Consejero ya tiene una investigación realizada y lo trae con pruebas tiene que ir a votación, caso contrario que pase a la Comisión y que se investigue, que se haga la investigación correspondiente y se traiga en la próxima semana a una reunión de trabajo y se traiga al Consejo regional para hacer un trabajo más minucioso sobre todo, no por botar sino que se traiga un trabajo firma, si de repente no hay actas, no hay cantidades, no hay nada, hay que tener las preguntas correspondientes (...)

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Ellas  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

El tema de ayuda humanitaria es muy amplio, el tema de que no se está enviando la información adecuada al Consejo Regional, ya lo tiene a cargo la Comisión, se ha aprobado hace un momento, para que la Comisión de Fiscalización lo coja y haga la investigación, pero dentro de este tema está también el comité de damas, ha recibido apoyo por parte de algunos pobladores, entonces también tiene que ver el caso de ayuda humanitaria, se está recibiendo la donación para supuestamente apoyar a aquellas personas damnificadas por este

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



fenómeno. Hay dos propuestas, la propuesta que ha hecho el Consejo Arghelis López, de poder modificar la Directiva N° 001 y la propuesta que estamos haciendo de que lo coja la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción para que proceda con la investigación e invitar a la Gerente de Desarrollo Social, porque ella es quien tiene que ver directamente con el Comité de Damas antes de poder hacer lo que menciona el Consejero Wanre Reyes, antes de poder hacer alguna modificatoria tener como un tema de investigación emitir el informe y según ello modificar con propuesta y base.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

No sé cuál ha sido la palabra que ha desviado mi oposición o la que usted está asumiendo yo en ningún momento Consejera Delegada estoy pidiendo modificaciones de la Directiva, yo estoy pidiendo que se prohíba la captación de donaciones por el tema de emergencia por el Comité de Damas, eso tiene que ir a votación. Y aquí Consejero Wanre yo no estoy pidiendo ninguna investigación, el mismo almacenero lo ha dicho, no ha ingresado ningún alimento del Comité de Damas al Almacén y si hablamos de la Gerente de Desarrollo Social, yo en ningún omento he pedido que la Gerente este aquí presente, sino solamente esa prohibición por el momento, que se va a llamar a la Gerente se va a llamar, porque ustedes ya aprobaron un Acuerdo donde yo voy a ampliar la investigación y todas las donaciones, no solamente compete al COER, no solamente con gente de agricultura, no solamente compete a donaciones recibidas por el Gobierno Regional, sino todas las donaciones que vienen a nombre del Gobierno Regional, está incluida en la investigación al Comité de Damas, la cuestión aquí es practica señores consejeros, yo como Consejero Regional quiero deslindar responsabilidades y por lo tanto Consejera votación porque ya se propuso, se aceptó que se prohíba la captación de donaciones por el Comité de Damas sí o no.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Señores consejeros es importante, ejemplo, la idea no es solamente que venga y que diga, yo hago una propuesta y que se prohíba la captación de donaciones por parte del Comité de Damas, así de simple, para yo poder hacer una propuesta he tenido que hacer una investigación y con el medio probatorio señores consejeros, yo fui y levante un Acta tal día, tales personas pudieron hacer esta donación y tales personas no las repartieron, entonces porque tienen que hacer una captación de donación el Comité de Damas cuando no está establecido dentro del Gobierno Regional, entonces, sabe que consejeros el tema es que en algunas oportunidades que se han hecho denuncias hay estos vacíos porque no cumplimos con el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrré Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



debido procedimiento, de repente ustedes dirán nuevamente con el debido procedimiento, pero yo no puedo traer una propuesta cuando no tengo ninguna prueba, ejemplo, si de repente yo he visto, todos nos hemos dado cuenta que se están tomando el nombre del Gobierno Regional en la parte exterior del Gobierno para poder captar este tipo, pero al margen de poder traer una propuesta y decir solamente que se prohíba la captación, porque yo lo digo así, entonces es la Comisión de Fiscalización y esta tiene que traer los medios probatorios, ejemplo, no quiero con esto que se entienda que estoy de una u otra forma tratando de escudar al Comité de Damas, no, no es así, porque aquí el Comité de Damas tiene que beneficiar, no tiene que perjudicar y no debería de tomarse el nombre del Gobierno Regional, está bien, pero simple y llanamente lo hacemos de una manera tan fácil y decimos que se prohíba, señor Consejero cual ha sido su investigación antes de y el medio probatorio para que el Consejo pueda prohibir la captación de donaciones por parte del Comité de Damas, yo no estoy de una u otra forma tratando de favorecer a nadie porque mi función es esa, el tema es que quiero que la buena fiscalización se haga, pero que se haga con los fundamentos de hecho.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Traer pruebas, las pruebas están, publicidad del Gobierno Regional, Comité de Damas, captación de bienes, no creo que usted no lo haya visto, afuera del Gobierno Regional la señora del Comité de Damas con las carpas del Gobierno Regional, el día de ayer repartición de bienes de ayuda humanitaria en Caleta Grau con logística del Gobierno Regional, que se prohíba la captación de donaciones por el tema de emergencia, no los limita que sigan haciendo su trabajo, aquí no ha habido un convenio interinstitucional, si supuestamente estamos hablando de una asociación sin fines de lucro tiene que haber un convenio, Comité de Damas que supuestamente se encuentra en Registro Público, esta de verse si tendrá personería jurídica, un convenio interinstitucional con el Gobierno Regional, para que se canalice los bienes y sean ingresados al Almacén y en Almacén se puedan distribuir como Gobierno Regional, las pruebas están, desde ahí que se prohíba esa propuesta de donaciones en el tiempo de emergencia por parte del Comité de Damas, ahora si el Comité de Damas tiene es convenio interinstitucional, que continúe, se puede eliminar ese Acuerdo, pero hasta el momento no hay nada de eso, pero si ustedes quieren tomarla por la tangente, háganlo, desde ya, yo ya lance la propuesta, ya la leyó el Secretario del Consejo, si esa propuesta no se debate ya es responsabilidad de usted Consejera Delegada.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Consejero la propuesta se está debatiendo, no es que sea responsabilidad mía, aquí se le da la participación y cada Consejero tiene un punto de vista, ejemplo, responsabilidad de que, de que usted traiga una propuesta, porque se le ocurrió sin emitir ningún informe para poderlo desviar y decir ya porque el Consejo lo aprobó, Consejero usted tiene un sinnúmero de temas de investigación y hasta el momento ninguno al menos algún alcance o algún informe, queremos ver en que netamente que usted prevalezca el tema de fiscalización y anticorrupción, lo estaos debatiendo aquí todavía, no se ha dilucidado nada, cada Consejero tiene su punto de vista y se respeta el punto de vista de cada Consejero, eso no quiere decir que porque usted lo dice se hace, aquí es un tema democrático, si en su momento lo evaluaran y votaran por su propuesta se hará, no hay ningún problema, no entiendo porque la aptitud.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** - Consejero Regional

Aquí estamos debatiendo algo, que realmente aquí tiene que asumir responsabilidades es la Gerente de Desarrollo Social, usted bien lo ha dicho de que ella lo está pasando por alto, pero no se le está tomando en consideración, porque ella como Gerente tiene bastante que responder, en varias oportunidades yo vi al Comité de Damas recibiendo donaciones, pero presumo que, o tiene que haber una relación de todas las personas o empresas que han venido colaborando para los damnificados y eso tenemos que de repente la Comisión o los acuerdos que tomemos le pidan esa relación porque ellos son los responsables y que tienen que tomar a que lugares o que están haciendo con las donaciones, porque la donación ha respondido, soy testigo, porque en varias oportunidades he visto que han estado llevando bastante donación, pero en su momento tendrán que responder, nosotros somos concedores que el Comité de Damas no es un órgano que pertenezca al Gobierno Regional, pero si se está tomando atribuciones de tomar el nombre del Gobierno Regional y por lo tanto si tendrá que esclarecerse.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Evidencias teneos al margen de los padrones que pueda haber ejecutado o no, no me consta el Coite de Damas, evidencias tenemos señores y las evidencias son claras, teneos aquí al Jefe de Almacén que nos está diciendo no solamente verbalmente con documento, no he recepcionado donaciones de parte de, ni de Desarrollo Social ni del Comité de Damas, está clarísimo, si lo entrego o no ese es otro tema, porque yo tendría que fiscalizar a un Comité de Damas si no es

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanire Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencia Vilchez Eliqs  
CONSEJERO REGIONAL



mi competencias, ni si quiera puedo irme a parar, porque creen que yo no me he acercado señores, aquí se ha publicitado claramente Comité de Damas del Gobierno Regional de Tumbes, no ha salido la señora María Arrunategui a decir el área de Desarrollo Social está haciendo este tipo de captación, centro de acopio, no lo ha dicho, entonces a mí lo que me preocupa por sobre manera y que se ha dicho Consejera Delegada es que no se siguió el debido procedimiento, ya están en un error, que más vamos a analizar, si los entregaron o no los entregaron, como sabemos si los entregaron, tenemos a población indignada que no les ha llegado, producto ahí en el patio asoleándose justo que la población haya recibido agua asoleada, no es justo señores, es justo que lo hayan entregado mucho después no es justo, cuando yo fui y levante Consejera Delegada el Acta y voy a pasar mi informe a la Comisión de Fiscalización, porque Desarrollo Social lo ha hecho con el Consejero Vilchez, hable con el Jefe de Almacén, solamente había recepcionado la segunda donación y estaban en un desorden total, porque a él no iban a decirle señor Jefe de Almacén estamos retirando esto, haga el formato correspondiente (...)

Ojo, quiero hacer la aclaración aquí también, según la Directiva N° 001-2010, la Directiva dice claramente, normas para procedimientos de donaciones de forma general y debo hacer la acotación aquí que la finalidad dice claramente agilizar, simplificar y uniformar los procedimientos y aprobación y transferencia de donaciones provenientes de una institución nacional o extranjera, ya sea a través de convenios de cooperación o de donaciones naturales o jurídicas, el contexto esta para todo, entonces coincido realmente con el Consejero Arghelis, porque seguir esperando, si la idea está clara que no han seguido el debido procedimiento.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional

Una vez más, la confesión de parte de relevo de pruebas dice el axioma jurídico dice que la aseveración que voy hacer no es en defensa de terceras personas que no se encuentran y que tienen derecho a su legítima defensa, siempre y cuando invitándolas para que puedan también establecer su declaración, entonces, si bien es cierto la Consejera acaba de decir el tema de la finalidad, pero hay una situación, que el debido procedimiento de quien debió de salir, no es de la parte administrativa del interno de la Sede del Gobierno Regional y hacer prevalecer de acuerdo el establecimiento de incumplimiento de la Directiva N° 001-2010, entonces, yo hago la siguiente reflexión, porque no aplicamos el principio de equidad y el principio de transparencia, para que pueda también las otras personas tener el derecho declarar como han realizado su accionar, yo propongo y sigo insistiendo que por favor se solicite la presencia de la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

Gerente de Desarrollo Social para que pueda ella también rendir su manifestación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Consejeros recalco la situación, pensemos un poco al momento de emitir una propuesta en la votación, todos tenemos la libre disponibilidad, es cierto que el Comité de Damas ha recepcionado la donación, pero habría que ver y pedirles las actas de recepción si lo han recepcionado a nombre del Gobierno Regional, ese es otro tema, podría, ustedes saben que cualquier tercero puede solicitar las carpas del Gobierno Regional y en su momento se ha solicitado (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL**- Consejero Regional  
Efectivamente escuchando y analizando los diferentes temas que se vienen en este momento, yo pienso que no se le debe prohibir al Comité de Damas captar las donaciones aquí o en otro lugar de la Región de Tumbes, porque ellos captan de las personas que pueden traer y puedan dar a las personas más necesitadas, es cierto, que de repente en su momento no han coordinado con Patrimonio o Almacén para que todas esas donaciones ingresen al Almacén y sean distribuidos, pero no se le puede pedir que capte la donación, es más las donaciones se han estado recibiendo, ha estado la Gerente de Desarrollo Social, han estado personas del Gobierno Regional, la mayoría de Desarrollo Social han estado ahí, entonces a quien tenemos que citar en este momento si es posible, tiene que ser a la Gerente de Desarrollo Social para que informe quienes son los que donaron, porque no ingreso al Almacén Central y a donde ha sido distribuido, no podemos juzgar a alguien si es que no tenemos, pruebas hay, es cierto (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Rubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

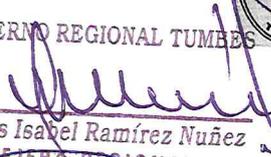


**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional  
Yo no estoy en contra que se haga una fiscalización, mucho menos que se pueda no permitir de que se pueda hacer mal uso de los bienes del Estado, ya sea para poder recepcionar y poder hacer un trabajo de esa magnitud, yo concuerdo con el Consejero Arghelis López en un tema, no se puede hacer uso de los bienes del Estado para uso particular, pero como les digo, necesitamos para aprobar un Acuerdo de Consejo, necesitamos un Informe, que lo hace y lo trae y en ningún momento se está negando la votación, simplemente hay que sustentarlo para no tener responsabilidades luego, igual si hay pruebas se adjuntan, se hace el informe y se eleva al Consejo que es el procedimiento correspondiente, más allá de eso no hay otro tema acá, simplemente que se haga el informe y de acuerdo al Informe que realice el Consejero que él ha traído la propuesta, a partir de ese

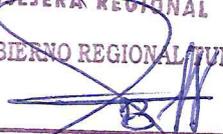
# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

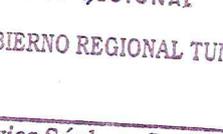
informe nos pueda sustentar el poder hacer este tipo de pronunciamiento que necesitamos (...)

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Haber señores consejeros, aquí hay hasta el momento dos propuestas por parte del Consejero Arghelis que se prohíba la captación de donaciones por parte del Comité de Damas y la otra propuesta es que se le derive la Investigación al Consejero Presidente de la Comisión para que pueda ser investigada la presunta Ayuda Humanitaria que se le viene dando a la misma, entonces vamos a la votación.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

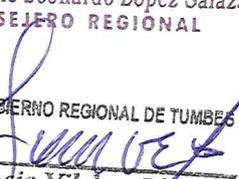
**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Consejera que se prohíba la captación de donaciones por emergencia.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros voy a proceder a realizar el proyecto de Acuerdo para su posterior aprobación, es con respecto al punto numero dos propuesto por el Consejo Arghelis donde se le prohíbe la captación de donaciones, ya en el desarrollo del debate de esta Sesión Extraordinaria se ha arribado a la presente propuesta para su votación y su posterior Acuerdo Regional, de prohibir la recepción de donaciones por estado de Emergencia por parte del Comité de Damas a nombre del Gobierno Regional de Tumbes.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJERO DELEGADO  
DEL CONSEJO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

No solamente por emergencia sino de forma general, las donaciones.

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Abstiene
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Abstiene
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

**SE ACORDO POR MAYORIA:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD: PROHIBIR** la recepción de donaciones por parte del Comité de Damas a nombre del Gobierno Regional de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ – Consejera Regional  
Sustenta su Abstención:**

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

Como persona jurídica como todo Comité de Damas que tiene también el Gobierno Regional de Piura, Chiclayo, Trujillo y también la primera Dama de la Nación tiene la facultad de coadyuvar en la labor social como está tipificado en su Estatuto como persona jurídica no a nombre del Gobierno.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL- Consejero Regional  
Sustenta su Abstención:**

Por la sencilla razón de que no se le puede prohibir al Comité de Damas que obtenga las donaciones que vienen de diferentes personas, es cierto que a nombre del Gobierno Regional no, pero tampoco estoy de acuerdo que se le pueda prohibir.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**

Señores consejeros aquí ha habido una pequeña confusión, al principio para que quede aclarado este tema, al principio, fue prohibir la captación de donaciones por parte del Comité de Dama, ahora ampliándose mucho más se le puede prohibir sí que los reciba a nombre del Gobierno Regional, eso lógicamente está prohibido, de ninguna forma, ellas podrían recibir a nombre del Gobierno Regional, para ello hay otras instancias. Aquí consejeros que se han abstenido, ahora han cambiado, es a nombre del Gobierno Regional, yo al principio lo entendí, no podemos prohibir al Comité de Damas que haga su labor muy al margen del Gobierno Regional, lo pueden hacer, pero no tomándose el nombre del Gobierno Regional y como tema de prevención estamos tomando este Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO - Secretario del Consejo Regional**

Hay otra propuesta referente a la modificatoria de la Directiva N° 001-2010 del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 228-2010/GOB. REG. TUMBES-P, del 25 de marzo del 2010, para que se incluyan a donatarios a empresas y terceros.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ – Consejera Regional**

Consejera Delegada y miembros del Pleno, la observación a la Directiva N° 001-2010 del 25 de marzo del 2010 es por lo siguiente, en el acápite 9.8, inciso a) en la última línea dice “que se solicita además de otros documentos el certificado de vigencia de poder del representante legal”, señores miembros del Consejo Regional si alguien ha hecho un trámite en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos va a saber que el procedimiento lleva a estos ocho

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

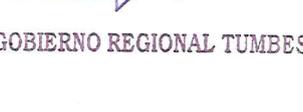
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubericio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



días como mínimo y si hay observaciones nuevamente tiene que levantar las observaciones y le dan ocho días más, esto puede seguir y que es lo que piden para la vigencia de poder, entre los requisitos solicitan los padrones de la asamblea de la última votación que han tenido sean en asamblea la institución jurídico donante, por ejemplo un caso, dos, solicitan también el Acta correspondiente que ya aprueba la oferta de donación, por ejemplo, entonces yo sugiero que se excluya el petitorio de certificado de vigencia de poder del representante legal, puesto que ya solamente basta con la copia del Acta que aprueba la oferta de donación que puede hacer una institución con personería jurídica, porque realmente es engorroso y en situación de emergencia hacer esa tramitología, que ya comprendemos aquellos que pasamos por la SUNARP que constantemente se nos hace las observaciones y en situación de emergencias no se va a poder hacer llegar y ustedes saben que cuando se trata de alimentos perecibles se pueden echar a perder, esa es mi observación con respecto a la Directiva.

Mi petición es que se exima la petición del certificado de vigencia de poder del representante legal y solo baste la copia del Acta que aprueba la oferta de donación porque se supone que se ha tomado un Acuerdo por parte de esta personería jurídica.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Creo que quitar ese término estaríamos expuestos a cualquier donación, hasta de una donación ilegal Consejera Delegada, creo que cuando hablamos de un representante legal o cuando se habla de una donación tiene que haber una reunión o una asamblea y un Acta para la Entrega, tiene que haber todo el procedimiento, lo que nosotros podemos hacer de repente es recomendar que se evalúe, porque esa es una Directiva que no ha salido por el Consejo Regional, es una Resolución Ejecutiva, no es un Acuerdo o una Ordenanza, creo que si la SUNAT simplifica para obtener la vigencia de poder y está todo el día lo puede entregar en cualquier momento, y se entrega en 24 horas, porque yo he sido representante legal también, pero creo que si nosotros lo excluimos aquí, lo estamos poniendo en una pendiente en aceptar cualquier tipo de donaciones, hasta de donación ilegal, de repente estamos hablando de lavado de activos, un montón de cosas y al final nos va a traer más problemas que soluciones, desde ahí no estoy de acuerdo, creo que si es que se llega a tomar algún Acuerdo que sea el mismo ejecutivo que lo eléboro que evalúe esa Directiva y ponga las correcciones correspondientes.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
Para ilustrarle al Consejero, la copia de un acta que aprueba la oferta de donación van a ir firmadas y está prescrito y rubricado y debe ser

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Ellas  
CONSEJERO REGIONAL



así por el Presidente de la Institución, por lo tanto ya el documento es jurídico y legal, principio de veracidad, entonces a lo que me refiero es que la vigencia de poder necesariamente la van a solicitar a la SUNARP, señores no es 24 horas, eso es falso, porque como mínimo como dice el Reglamento de tramite son ocho días y si es que no hay observaciones.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

El tema de las vigencias es importante, porque vamos a determinar en ese momento quien es el representante legal de la empresa y lo vamos a corroborar con el Acta respectiva, ahora no coincido con usted, puede ser hasta ocho días, pero en 24 horas nos están dando la vigencia de poder, esto se agilizado enormemente, ya no es como antes que demora muchísimo (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Yo les rogaría que este tema para mayor conocimiento, el Ing. Moran Ulfe tiene que estar presente, estamos programado para el día viernes la Sesión Ordinaria a las 09AM y él se supone que tiene la documentación, la que le falta al Jefe del Almacén y la que le falta al expediente del Consejo Regional, para poder tomar recién un Acuerdo, ahorita sería un poco premeditada la situación al poder tomar un Acuerdo hasta no escuchar al Jefe de OFREGER para que pueda dilucidar algunos cuestionamientos de nosotros, dejémoslo para la próxima Sesión para mayor ampliación del tema.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** “Invitar al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Infraestructura para que informen sobre las obras de “Mejoramiento del Servicio de la Unidad de Alta Dirección y Control del Gobierno Regional de Tumbes” y “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa José Lishnert Tudela”

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Con respecto al segundo punto de agenda, lo que quisiera saber si han mandado algún documento, expresando el motivo de porque no ha asistido a esta Sesión; antes de terminar quiero dar a conocer una Resolución.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Previa ya coordinación con la Secretaria misma del Consejo Regional, se realizaron las coordinaciones con los gerentes, el Gerente General

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vichez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



y el Sub Gerente Regional de Estudios y Proyectos y el Jefe de la Oficina de OFREGER, ya como tienen conocimiento el Jefe de la Oficina de OFREGER se encuentra en coordinaciones para el tema de prevención por la lluvia que está programada el día de hoy y mañana y los otros funcionarios en mención, el Gerente de Infraestructura y el Sub Gerente de Estudios y Proyectos que se encuentran en reunión en Presidencia Regional, y también se hace de conocimiento de que a la Secretaria de Consejo Regional no ha llegado ningún documento sustentando su inasistencia, sin embargo se encuentra en una reunión en la Gobernación Regional.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Teniendo constancia que no han hecho llegar ningún tipo de justificación a esta Sesión Extraordinaria, en la Resolución Gerencial General Regional N° 04-2017, que en el Art Primero dice “probar el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes” Unidad Ejecutora 461, correspondiente al año fiscal 2017 existe un promedio de 14 obras de las cuales la Obra N° 003 que es “Mejoramiento de los Servicios de Unidades Orgánicas de Alta Dirección y de Control del Gobierno Regional de Tumbes” tiene un monto de 5 millones 209 mil, 701 nuevos soles y lo que es el número siete “Mejoramiento de los Servicios de Educación Básico Regular de la Inst. Educ. N° 001, José Lishnert Tudela de Tumbes” tiene un monto de 6’345,121.00 soles, que son muy diferentes a los que se encuentran en el SEACE (...)

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Quiero mencionar con relación al proyecto: “Mejoramiento de los Servicios de Unidades Orgánicas de Alta Dirección y de Control del Gobierno Regional de Tumbes”, para que quede en Acta que nosotros en su momento observamos el año pasado cuando fue la exposición en el Pleno del Consejo, observamos porque de la relación de 16 obras que nos hicieron llegar el mismo día 04, muchas de ellas no eran de prioridad y para ello Consejera Delegada como miembro de la Comisión de Presupuesto envié el documento el 23 de enero del 2017 dirigido al Sr. Wilmer Benites Porras haciéndole ver que en su exposición se le dijo que muchas obras no eran de prioridad, el señor no contesto este documento y el 07 de marzo nuevamente le reitero el documento contestándome con el Oficio N° 128 donde me hace saber que está modificando el presupuesto y lo llevan a 36 proyectos de inversión, de los cuales señores dentro de estos 36 proyectos de inversión y haciéndole ver que unos no eran de prioridad la obra de Mejoramiento de Alto Nivel estaba en el puesto 30 y esto me lo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

contestan el 13 de marzo, sin embargo la convocatoria de esta obra fue el 23 de marzo (...)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Antes de terminar ya que usted ha hecho mención del comunicado, pido que en la próxima Sesión Ordinaria se invite al Jefe de Comunicaciones, que han sacado el spot publicitario, donde da a conocer que nosotros hemos formado parte de la priorización del proyecto, creo que tiene que darnos explicaciones, espero que usted como Consejera Delegada haga la invitación correspondiente al Jefe de Comunicaciones y nos explique cuáles han sido los motivos o por parte de quienes han sido las directivas para poder sacar ese tipo de comunicados.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanire Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Tengo entendido y he visto que el Jefe de Comunicaciones no ha puesto esto, es una persona que trabaja dentro del Hospital Regional, netamente sería bueno solicitarlo señores consejeros, lo voy hacer como Consejera, para el día viernes tener la documentación sobre este tema.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Los informes, exposiciones, debates y acuerdo tomado en esta Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 12:10am del día 03 de abril del 2017 la señora Consejera Delegada del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueleine Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. Juan W. Fajardo Solano  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL